Año XVI. Domingo 24 de Enero de 1886. Núm. 2793

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona.	*1 mes 8 rs., 3 id. 20*
Resto de España y Portugal	*3 id. 20.*
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre	*6 pesos*
	en oro, 1 año 8 id.
En Francia.	*Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.*

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



ANUNCIOS.

A los suscritores a medio real la línea en la cuarta plana y a real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real mas respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 a 20 reales línea a juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Enero.—Dia 23. *Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 12 ms. 4s.*

TERMÓMETRO mín.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	Intensid.	Lluvia en m|m
5	19	12	751'5	77	Cubierto	S.O.	Viento.	0

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 23.—Temperatura—á las ocho de la mañana 5 sobre 0; á las doce 9 sobre 0; á las siete de la tarde 7 sobre 0.

Barómetro señaló 750 m.

Seccion Oficial.

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Convenio estableciendo el beneficio de la defensa por pobre para litigar, celebrando entre España y Francia en 14 de mayo de 1884.

GERONA 24 DE ENERO DE 1886.

NO CEJAREMOS.

No hay peor sordo que el que no quiere oir.

La campaña que venimos sosteniendo en favor de la pureza de los principios políticos y del verdadero deslinde de campos, tiene muchos impugnadores y estos son todos cuantos, á fuerza de ejercicios gimnásticos, desean amalgamarlo todo para sostener una preponderancia ficticia aun á trueque de destrozar el partido á qué dicen pertenecer.

Para conseguir este fin no reparan en medios, y unas veces protestando de su adhesion y otras lamentándose de nuestra actitud haciendo el papel de plañideras, intentan en vano hacer desconocer la mala fé de sus procedimientos para conseguir que pasemos á los ojos de los que no conocen á unos y á otros, como perturbadores y egoistas.

¡Perturbadores y egoistas nosotros! ¿Que debemos á la política? Disgustos y sinsabores, lucha perpétua en defensa de nuestros principios y decepciones amargas de parte de algunos que se encumbraron merced á nuestros servicios y buena fé. Esto es lo que sacamos y hemos consegnido en nuestra larga carrera política, y si no fuera porque nuestra conviccion es profunda y por que nuestro amor á la libertad es inquebrantable, defendiendo la verdad como la defendemos, hubiéramos sucumbido indudablemente bajo los desastrosos efectos de esa maza pesada que se llama ingratitud é inconsecuencia.

Para probar lo que decimos, ahi está nuestra coleccion voluminosa ya para que deje de tener autoridad. Sagastinos nos llamamos hace muchos años y si un dia, en aras de nuestro patriotismo creimos conveniente concertarnos con elementos monárquicos para defender la monarquía y las instituciones de los ataques y proyectos de sus enemigos, sobre ser aquella inteligencia hija de las circunstancias, jamás, ni por un momento dejamos de defender á nuestro partido, ni una sola vez ocultamos nuestro color liberal-dinástico, nunca negamos que contábamos con la adquiescencia de nuestro ilustre jefe y siempre, entiéndase bien, siempre defendimos nuestros intereses de colectividad sin abandonar ni un solo instante la defensa de nuestros amigos cuyo testimonio puede consultarse cuando se quiera.

Cuando creimos que el peligro que corrian nuestras instituciones habia desaparecido y de acuerdo con nuestros prohombres rompimos aquella inteligencia que comenzaba á ser ya como una cadena férrea que maniataba nuestras manos y entumecia nuestra actividad, y al recobrar de acuerdo con todos nuestra absoluta libertad de accion, enarbolamos con mas fé que nunca la bandera de nuestro partido, y desde la oposicion, abandonando influencias prestadas y cargos honrosos que no quisimos sostener con humillaciones, comenzamos la organizacion de las huestes liberales-dinásticas que estaban un tanto perturbadas y pedimos, de acuerdo con las aspiraciones de todos los partidos políticos, el deslinde de campos para que el nuestro no se convirtiera en mercado de impurezas y pudiéramos conocernos distintamente sin confundir la zizaña con el grano.

Nuestros trabajos dieron el resultado apetecido; los liberales respondieron con entusiasmo á nuestro llamamiento; el jefe del partido aprobó como siempre nuestra conducta y nos animó en la empresa; nuestros amigos los Diputados y ex-Diputados nos ayudaron sin faltar uno tan solo, y la constitucion de Comités se multiplicó empezando desde entonces la era de nuestras persecuciones.

Vimos impasibles como los conservadores barrian Ayuntamientos liberales; vimos como sobre nuestros correligionarios caia la ardiente lava de la pasion; vimos á muchos en las cárceles y á otros sujetos á procedimientos arbitrarios y á causas criminales, y nada nos acobardó ni acobardó á nuestros amigos los cuales, cuanto mas padecian, mas se animaban y á los abusos que con ellos cometian los corifeos de aquella odiada situacion, respondian siempre con un ¡viva Sagasta! que compensaba tanta y tanta amargura.

Ahí, ahí están los liberales-dinásticos de toda la provincia; que digan lo que han sufrido y que manifiesten quien, si no nosotros, estuvo á su lado animándolos y defendiéndolos en la medida de nuestras fuerzas sin temor á desagrados de personas que nos eran indiferentes y sin miedo á persecuciones que esperábamos con la frente erguida y ánimo sereno. Todos recibimos aplausos; los unos por su paciencia en el sufrir y los otros por su enérgia en el pelear, y á todos se nos ofrecia el remedio y la compensacion para el venturoso dia anhelado en que cayera aquella situacion nefanda.

¿Qué sucede ahora? Vergüenza dá el decirlo. Jamás podiamos soñar que algunos de aquellos mismos que tanto nos animaban y hacian protestas de compañerismo, nos abandonaran cuando llegara el cumplimiento de tanta promesa, y mengua sentimos por ellos al ver con la frescura con que nos han vuelto la espalda en la primera ocasion. ¿Por qué? No queremos decirlo; no ha llegado la hora de ser explícitos y, por tanto, no lo seremos; pero el hecho real, lo inaudito, lo inexplicable es lo que sucede y nos parece un sueño. Aquellos perseguidores del partido liberal merecen hoy sus protecciones; aquellos amigos á quienes alentaron en medio de sus penalidades, se ven hoy por ellos abandonados, y una amalgama criminal ha venido á mostrarnos la necesidad de apiñarnos mas que nunca para combatir ese nuevo contubernio en el que, mezclados conservadores, apóstatas, verdugos y señores, amenaza aniquilarnos desempeñando distintos papeles los contratantes y usando para ello el nombre para nosotros sagrado del partido liberal-dinástico que está lejos de todos ellos, muy lejos, con su bandera limpia de impurezas, con sus principios y con su honra que no mancillará nadie por mucho que pueda ó pretenda poder.

Nó; liberales antes que todo, nuestro ídolo es el partido liberal y con los liberales triunfaremos ó con ellos sucumbiremos en esta nueva guerra que sostenemos bien á nuestro pesar. Qué puede suceder ¿que sucumbamos? Habremos cumplido con lo que nos impone nuestra conciencia, pero tampoco arrendamos la ganancia á los causantes de lo que sucede, y cuando nos convenzamos de que nadie es profeta en su pátria como dice el adajio y que no cabemos dentro de la familia que nos abandona, cumpliremos como buenos y honrados, retirándonos para llorar tanta perfidia y mala fé.

Hoy mas que nunca hace falta el deslinde de campos y creemos que todos los partidos que se estiman deben querer lo que queremos. Amalgamas híbridas sin justificacion ni razones patrióticas que las impongan, no caben allí en donde hay conviccion, y si cada cual ha de ser conocido y desea conocer á los demás, hay necesidad de que termine este carnaval asqueroso que lamentamos y tanto perjudica, que todo lo trastorna y hace perder al hombre hasta los mas ténues átomos de entereza y dignidad. Seamos liberales-dinásticos; seamos republicanos; seamos carlistas; seamos conservadores; seamos lo que queramos, pero seamos algo, distingámonos, contémonos, conozcámonos y no vivamos á expensas de tanto enmascarado que lo mismo nos pueden vender que engañar ó traicionarnos.

En esta empresa no cejaremos.

Siempre con Sagasta.

Algunas veces hemos dicho que el Distrito de Santa Coloma de Farnés era el mayorazgo ó la *pubilla* de la provincia de Gerona. Durante la odiada dominacion conservadora, el caciquismo mas grosero é insultante tuvo sentados allí sus reales, y dejó sentir su maléfica influencia sobre los liberales de una manera nunca vista en esta tierra hidalga y civilizada.

Gente oscura, hombres que no saben leer ni escribir medianamente, caciquillos audaces de campanario que ni siquiera pueden alegar en favor suyo el disfrute de una buena posicion social, (puesto que el registro de la propiedad del partido prueba lo contrario), escalaron por carambola los primeros puestos de la provincia, y creyéndose ya gigantes desde aquellas alturas, llenos de osadía y desparpajo que dá siempre la ignorancia, se han creido autorizados para tratar á los pueblos del Distrito como mercancía averiada ó como infelices esclavos.

Tenemos en nuestro país ejemplares muy buenos de esos veletas que giran siempre al rededor del sol que alumbra, y cuando gobierna Cánovas se llaman fervientes correligionarios suyos y aguantan al pueblo; y cuando gobierna D. Práxedes se agarran á él como la yedra al árbol, exhibiéndose como mantenedores del órden social.

Y esos hombres á quienes venimos refiriéndonos y que conoce la provincia entera, se agitan hoy y van, vienen como si los Galos estuvieran á las puertas de Roma, como si nos ame-

nazara una de esas conflagraciones que dejan amarga huella en el modo de ser de las naciones.

Los caciquillos esos, con la influencia que les da el cargo que desempeñan y que tan bien saben explotar en provecho propio, se presentan llenos de fatuidad en las poblaciones, amenazan á los Alcaldes débiles, tratan de intimidar á pacíficos electores, solicitan de estos sus firmas de adhesion en pró de un candidato determinado de quien se han convertido en ángeles tutelares, no por las condiciones de su persona, sino por el dinero que les dá ó por los ofrecimientos que habrá debido hacerles de respetarlos en los puestos que inmerecidamente desempeñan.

Por esto se vé en dicho Distrito las correrías que estamos presenciando, no con pena, sino con el mas soberano desprecio por parte de los que las ejecutan.

Hemos llegado al colmo de la desfachatéz y de la despreocupacion, y el partido liberal-monárquico del Distrito de Santa Coloma de Farnés que tan gallarda muestra acaba de dar de su completa organizacion y disciplina, debe levantarse como un solo hombre para poner á raya los atrevimientos de los mestizo-conservadores que hoy tratan de entrar por sorpresa en nuestro campo, acusándonos de que vamos á desertar de las honradas filas de D. Práxedes M. Sagasta, cuando en la oposicion y en el poder hemos estado incondicionalmente á su lado, estando dispuestos á seguir hasta en el desvarío al Jefe ilustre y reconocido del partido liberal que, al fin y al cabo, habrá de hacernos justicia por mas que pese á los reaccionarios.

Tomen acta de lo que decimos nuestros constantes enemigos, esos que agarrándose hoy á los faldones del señor Palejá y convirtiéndose en sus cornetas de órdenes por la cuenta que les tiene, tratan de que continúe en la provincia de Gerona el pasteleo y la farsa.

No callaremos pese á quien pese, y fuertes con nuestro derecho y liberales de veras, señalamos á nuestro partido los escollos que debe evitar para seguir el derrotero que le trazan sus antecedentes y su historia.

Los mangoneadores del Distrito de Santa Coloma, los que pretenden fabricar Diputados á su antojo y lo mismo se llaman liberales, como carlistas ó conservadores, esgrimen toda clase de armas contra correligionarios dignísimos, y unas veces prodigan la calumnia contra reputaciones muy bien sentadas, y en otras (no teniendo á la mano otro recurso) dicen que los propietarios A ó B están algo atrasados, siendo esto motivo bastante para que no deban ser encumbrados á ciertos puestos que honrarian con su ilustracion y sus virtudes.

Esto es en verdad el colmo del descoco; pero es lo que pasa y lo que se cuenta un dia y otro dia.

Confesemos que es muy digna de los conservadores de esta tierra la política que vienen desarrollando. Podre, y nada mas que podre.

Hay empero que aceptar la batalla en el terreno que el enemigo la presenta; y por mas que repugne à nuestro carácter el ocuparnos de las personalidades, estamos dispuestos á todo, menos á dejarnos acorralar como á mansos corderos por esa media docena de descreidos que, aparentando mucha honradez, tienen el alma pequeña como una hormiga, apesar de lo cual adquieren los brios de un elefante si no encuentran quien les salga en su camino.

Estamos por derecho propio dentro del partido liberal-monárquico, y mal que pese á ciertos personajes de cartulina, habrá de hacérsenos justicia en breve plazo.

No se esfuercen pues en parar el golpe los eternos verdugos de los liberales, ni se valgan ya de armas prohibidas para combatirnos.

A nuestra vista tenemos varias certificaciones expedidas por registradores de la propiedad de algunos partidos judiciales de la provincia, y como parece ya ser una monomanía en nuestros contrarios el pintar como gente perdida á los liberales gerundenses, nosotros haremos saber *urbi et orbi*, quienes son esos flamantes conservadores que hoy se comen á los niños crudos en nuestra provincia, en la que quisieran dominar como en el ingenio «España» de la isla de Cuba. Y saldrán á relucir cosas de á fólio, y cuando la ocasion llegue, citarémos á la gente por sus nombres y apellidos.

Así nos aspen luego, pero ó aprende urbanidad álguien que escribe en cierto periódico, ó habrá aquí canto llano por todo lo alto y lo bajo.

Y por lo demás, siempre con don Práxedes M. Sagasta.—ANGEL.

Gacetilla General.

Ayer tarde fueron conducidos á la última morada, los restos mortales de uno de los dependientes que fué de Consumos, constituyendo el acompañamiento, después de varios amigos, todos los individuos libres de servicio pertenecientes al mismo ramo, llevando ocho de ellos achas encendidas.

—Uno de estos últimos dias, fueron robadas á una payesa nueve pesetas y, ayer, por una verdadera casualidad, pudieron ser devueltas por un municipal que pudo averiguar la procedencia y hacer lo que corresponde en tales casos.

—Al vecino de Garriguella D. Francisco Guerra Escarrá se le ha perdido la cédula personal señalada con el número 319 expedida por aquella Alcaldía en 29 Diciembre de 1884.

—Cada dia se impone mas la necesidad de llamar la atencion de los compradores, pues despues de lo que tenemos dicho sobre la venta de carne bajo un exajerado precio á una sirvienta, hoy hemos de decir que ha llegado á nuestra Redaccion la noticia de que se contaba á una jóven criada la cantidad de treinta y seis cuartos por la misma medida de salvado que en otras casas y en otros dias se contaban diez y siete. Damos pues de nuevo la voz de alerta, por si se ha establecido la costumbre de vender á distintos precios segun la categoría ó edad de la persona que compra.

—Por la tenencia fiscal de la Guardia Civil de esta Comandancia, se cita, llama y emplaza al Guardia segundo Jaime Benimelis Cervera, que ha desertado de Barcelona.

—Casi toda la prensa madrileña lleva en sus columnas las siguientes importantes líneas que con gusto publicamos:

«Al regalar S. M. la Reina Regente al cuerpo de guardias Alabarderos el uniforme que del mismo usó el Rey Alfonso (Q. S. G. H.), entregó tambien al comandante general, paraque se conservase en la caja que lo encierra, el autógrafo siguiente:

«Vosotros que guardasteis su persona, conservad el uniforme de vuestro coronel.—*Maria Cristina.*»

—El periódico oficial publica la relacion de compradores de bienes nacionales cuyas cuotas ó plazos vencen en Febrero próximo.

—Segun se nos ha dicho, la Socedad *Liceo Gerundense* tiene en poyecto celebrar en sus bonitos salones un magnífico baile de máscaras con disfraz forzoso, que tendrà lugar el dia 14 del próximo Febrero.

Lo celebramos.

—Se ha ordenado la busca y captura de los desertores José Figuerolas Plá, de Paseraus; Antonio Boch Ribas de San Martin; Jaime Pera Cantaliu, de Anglés; Juan Angel Anton, de Barcelona; José Costa Nogués, de Massanet y Juan Plaquer y Baniey, de Gracia.

—Tenemos entendido que muy en breve se restablecerá la Delegacion del Gobierno en Figueras, que fué suprimida hace unos dias.

—Se nos dice que anteayer se celebró en casa de un vecino una reunion electoral, á donde acudieron algunos indivíduos del pacto de Santa Coloma. Se acordó..... lo que se acordó y de lo cual nos ocuparemos cuando sepamos se lleva á la práctica lo que allí se convino.

—Accediendo á los deseos de varios vecinos, rogamos al Excmo. Sr. General Gobernador tenga la bondad de hacer de modo que las puertas de San Pedro y San Cristóbal, se abran á una hora temprana de la mañana, pues segun parece hay dias se abren á las seis y cuarto, seis y media y hasta siete menos cuarto, hora tardía que perjudica á las lecheras y labradores que tienen que esperar extramuros mucho rato en este tiempo de frios y lluvias.

No dudamos que el digno General Araoz atenderá un ruego que creemos razonable.

—Ha sido nombrado Delegado especial al servicio del señor Gobernador Civil de la provincia, D. Nicolás Palaez, Inspector jefe de órden público que ha sido en varias provincias de primer órden.

—Habiendo resultado sospechoso un indivíduo que vagaba por los alrededores de Puerto de la Selva, tanto por la clase de negocios á que se dedicaba como por las constantes estafas que se le descubrian, ha tenido que ser detenido por la Guardia civil de aquel punto, el súbdito francés José Parés Castañé y entregado al juzgado correspondiente, habiéndosele encontrado varias herramientas que vienen á ser la confirmacion de las sospechas.

—Por la Guardia civil del puesto de Torroella, ha sido detenido y puesto à disposicion del juzgado del partido de la Bisbal, el vecino de aquella villa José Pijuan Trias, como presunto autor del asesinato de Ana Polet Fontanellas verificado el 17 de abril del año próximo pasado.

—Con objeto de que por el señor Ingeniero de Montes pueda redactarse y proponer el plan de aprovechamientos que ha de regir durante el próximo año forestal, se ha ordenado á los Alcaldes para que, con los Ayuntamientos acuerden lo que crean conveniente, remitiendo al Gobierno de provincia, antes de finir Marzo próximo, copia certificada del acuerdo en el que conste la clase y cantidad de productos que convenga aprovechar á los pueblos de cada monte comunal, la forma y tiempo, el valor de los mismos y sitios que juzguen mas á propósito para localizarlos, para que puedan ser atendidas las necesidades segun lo permita el estado de los montes.

—Por uno de aquellos accidentes desgraciados que por fortuna no son frecuentes, en la noche del 19 fué arrollado por el tren en el término de Sils, el pobre vijilante que la Empresa tiene en aquel paso á nivel, quedando muerto en el acto.

El cadáver fué trasladado al pueblo mencionado, despues de haberse constituido en el lugar del suceso el Juez municipal que entiende en el sumario.

—Segun telégrama que anoche antes de cerrar esta edicion recibimos de un querido amigo nuestro, ha quedado restablecida la Delegacion del Gobierno en Figueras, habiendo sido nombrado para desempeñar este cargo D. Emilio Domenech.

Alocucion y Encíclica
DE SU SANTIDAD.

El *Moniteur de Rome* que ha llegado, publica el texto en latin de la alocucion pronunciada por el Papa en el Consistorio del dia 15 del corriente Enero.

León XIII declara que habia aceptado con placer el papel de pacificador, porque así podia contribuir á la concordia y al bien de la humanidad. Indica las razones históricas por las cuales creyó deber reconocer la soberanía de España en las islas Carolinas, y señala el punto de vista correcto en que se colocaba Alemania, lo cual determinó á la Santa Sede á asegurar los intereses comerciales de Alemania en las Carolinas. El Papa termina su alocución con estas palabras:

«De este hecho resulta nuevamente cuán grave es el mal que reside en los ataques contra la Silla Apostólica y en la disminución de su libertad legítima. No solo se viola de esa manera la justicia y la religión, sino que se sacrifica también la utilidad pública. El Pontificado romano estaria en aptitud de asegurar los bienes más grandes al mundo, si pudiera ejercer con toda la libertad de sus derechos su virtud eficaz en favor de la salud del género humano.»

El *Moniteur de Rome* dice que la alocución de Su Santidad quedará en la historia como la manifestacion mas brillante y mas completa de la alta trascendencia del papel de mediador que Alemania y España confiaron á su imparcialidad.

El *Univers* publica también el texto en latín de la Encíclica dirigida por Su Santidad á los Arzobispos y Obispos de Prusia. En ella expone el Padre Santo que desde hace mucho tiempo tenia el propósito de dirigirse á dichos Prelados acerca de la situación en que se encuentra la Iglesia en aquel pais por la razón de que deseaba ardientemente felicitarlos por su solicitud apostólica y manifestar á ellos y á los fieles confiados á su guarda toda la atención de su cariño paternal.

Viniendo luego á las leyes de persecución, que tanto bajo el pontificado de Pio IX como el del suyo, turbaron, con gran pena de ambos Soberanos Pontífices, el acuerdo que existía entre la Prusia y la Santa Sede, declara Su Santidad que el dolor que le causaron dichas leyes fué singularmente aliviado por la gloriosa resistencia del clero y de los fieles, los cuales, sin faltar á sus deberes hacia la autoridad, se mantuvieron firmes, así frente á las medidas de persecución como frente á la secta de los viejos católicos.

Para remediar ese doloroso estado de cosas, repite León XIII las declaraciones que tiene ya hechas á los jefes del poder, y añade que irá hasta el límite de las concesiones que no rechacen las leyes divinas y la conciencia; pero que para que el acuerdo se haga, es indispensable que se borre de las leyes del imperio todo lo que es contrario á la disciplina católica, especialmente en lo que concierne à la libertad propia de los Obispos para el Gobierno de su diócesis y à la educación en los seminarios de los jóvenes destinados al ministerio pastoral.

El Papa, recordando á este propósito las enseñanzas de la Encíclica *Immortale Dei*, las aplica especialmente á la Iglesia católica de Prusia, invocando también las Letras Apostólicas *De salute animarum*, que bajo Pio VII, y de consentimiento de los dos poderes, fijaron las reglas propias para dejar á salvo esos grandes intereses.

El Papa manifiesta que si se quiere sinceramente el acuerdo entre los dos poderes es preciso que se revisen préviamente las leyes que desconocen

esos derechos ciertos y necesarios de la Iglesia católica. A este propósito el Padre Santo reivindica igualmente el libre ejercicio en las colonias del ministerio apostólico de los misioneros, consagrados hasta morir por la salvacion y la civilizacion de los infieles.

Para obtener este resultado recomienda vivamente el Padre Santo la oracion, y con la oracion la union de las almas, que asociando los pastores y los fieles en una accion comun, les persuadirá á que tomen en Roma la direccion de sus actos.

Su Santidad termina expresando la esperanza de que pronto, si á Dios place, podrá regocijarse con los católicos de los frutos de pacificacion que aparecerán para todos, cuando sean reconocidos á la Iglesia los derechos que en ningun caso cualquiera que sea su amor á la paz, podria abandonar el Soberano Pontífice.

DISPOSICIONES SANITARIAS.

Las adoptadas en el extrangero con relacion á las procedencias de los puertos súcios ó sospechosos, segun partes recibidos en la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, con expresion de los paises que toman la medida y puntos que la motivan son las siguientes:

Austria-Hungria.—Motiva la medida Austria.

Todo buque procedente de Trieste será sometido en los puertos del litoral húngaro á una observacion sanitaria de cinco dias.

Grecia.—Motivan la medida Italia y Austria Se sujetan á cinco dias de cuarentena las procedencias de Venecia, y las de Trieste á cuarenta y ocho horas.

Gibraltar.—Motiva la medida España. No son admitidas las procedencias de Marsella ni demás puertos que en lo sucesivo sean declarados sucios.

Hungría (Austria Hungría.)—Motiva la medida Australia. Los buques procedentes de Australia Meridional sufrirán una visita médica.

Italia.—Motiva la medida Tunez. Se reduce á tres dias la cuarentena que deben sufrir las procedencias de Túnez.

Malta (Inglaterra).—Motivan la medida Túnez Italia y Austria. Se suprime la cuarentena impuesta á las procedencias de Túnez y se establece una de siete dias para las de Venecia y Trieste.

Montivideo (República Oriental del Uruguay).—Notiva la medida España. Se reduce á ocho dias la observacion acordada para las procedencias de puntos donde haya existido cólera, admitiéndose á libre plática las demás.

Odessa (Rusia).—Motivan la medida Austria é Italia. Las naves que lleguen de los puertos austriacos é italianos, del Adriático á los del Sur de Rusia, sufrirán una cuarentena de catorce dias.

Paises Bajos.—Motiva la medida España. Se declaran limpios del cólera los puertos españoles del Mediterráneo.

Países Bajos.—Motiva la medida Italia. Se declara limpio del cólera el puerto de Spezzia.

Tánger (Marruecos).—Motiva la medida España. No son admitidas las procedencias de Málaga y Cádiz.

DESVENTURAS DE UN TENORIO

Un proceso que se ha visto ante el tribunal de Tolosa (Francia), ha dado á conocer un caso muy original.

En Noviembre de 1884 se presentó al dueño de una granja de labor de Castelmeurou cierto jóven de presencia bastante afeminada, pero que reunia excelentes disposiciones para el trabajo y, por tanto, fué admitido sin dificultad como mozo de la granja.

Durante algunos meses, Guillaomet, que así se hacia llamar él, se portó perfectamente: cuidaba las caballerías, trabajaba en el campo y hacía cuanto se le mandaba.

Los dias de fiesta se hacia afeitar, concurría con otros compañeros al café, fumaba y cortejaba á las muchachas con el entusiasmo de un Tenorio.... rural. A poco tiempo, todas las jóvenes se disputaban al guapo mozo, que acabó por fijarse en una de las herederas mejor acomodadas del término, y anunció que se iba á casar con ella.

Tan buena suerte excitó los celos de muchos campesinos menos afortunados, algunos de los que, en fuerza de observar á Guillaoumet, llegaron á sospechar algo misterioso en el individuo, y resolvieron tenderle una emboscada para salir de dudas.

Atrajéronle á casa del maestro herrero del pueblo, y allí, quieras que no, le sugetaron á un reconocimiento íntimo. ¡No se habian engañado! Guillaoumet, á despecho de la apostura que llevaba el pantalon y la chaqueta, era una muger.

La pobre muchacha, avergonzada y confusa por encontrarse descubierta, regresó á la granja, y á la madrugada siguiente desapareció sin prevenir á nadie.

Habiendo echado de menos sus amos algunas prendas de vestir de un muchacho de trece años que dormia con el falso Guillaoumet desde que éste fué admitido al servicio de aquellos, la acusaron de hurto; y al cabo de algunas pesquisas fué detenida la jóven, resultando que se llamaba Maria Maudy y era casada, pero que no pudiendo soportar los malos tratamientos de su marido, habia huído de la casa conyugal, vistiéndose de hombre para ponerse mejor á cubierto de las indagaciones de aquél.

Aunque negó enérgicamente el hurto que se le atribuia, el Tribunal la ha condenado á quince dias de arresto.

Revista Extranjera.

El *Morning Post* dice que Inglaterra está dispuesta á tomar medidas enérgicas para convencer al Gobierno griego de su impotencia, preservándole así de los peligros de un conflicto entre el Reino helénica y Turquía; en cambio el *Diario de San Peterburgo* dice que la dignidad y el reposo de Europa exigen el desarme de los Estados de los Balkanes.—Referente á las reformas en Irlanda, se asegura que el discurso que pronunció el 21 la Reina Victoria con motivo de la apertura del Parlamento inglés, anunció una nueva próroga de la ley de represion de los crímenes agrarios y el aplazamiento del proyecto de reformas del Gobierno local de Irlanda.

Segun la *Gaceta de Kiel* asegura, por nuestra parte no dormimos, pues que España está en negociaciones con el gran astillero de aquel puerto para la construccion de seis torpederos.

Se ha descubierto en S. Petersburgo una casa de reunion de los nihilistas, y se han cogido varias bombas explosivas y una imprenta clandestina.

Segun se dice, Inglaterra ha reconocido al nuevo Gobierno del Perú.

Tratando de la cuestion arancelaria en Francia, he de decirle que el Ministro señor Develle, contestando á una comision que pedia que se modificasen los derechos arancelarios, dijo que era imposible introducir ninguna nueva reforma en los derechos hasta conocer los resultados de la ley votada recientemente por las Cámaras.

En el Consejo de Ministros que se celebró el 21, se acordaron los términos de la circular dirigida á las autoridades de los departamentos sobre cuestiones administrativas y sobre la necesidad de dar unidad de accion á los prefectos en sus relaciones con las diferentes dependencias del Estado.

Es probable que se acuerden tambien algunos cambios importantes en los mandos militares. Al General Thibaudin que, como se recordará, fué Ministro de la Guerra con Ferry, se le conferirá un puesto importante.

A juzgar por un artículo que ha publicado el *Standard*, para conjurar la guerra entre Grecia y Turquía, se trata de buscar un medio que compense hasta cierto punto, á la primera, de los perjuicios que irroga á la preponderancia helénica en los Balkanes, la union de la Rumelia y Bulgaria.

Dicho medio consistiría en nombrar al Rey de Grecia Gobernador general de la Albania, lo cual equivaldria á la union personal de este territorio con el Reino helénico.

La cuestion del Afghanistán segun las noticias del *Daily Telegraph*, son poco tranquilizadoras.

Dice que Rusia envia numerosas tropas al Turkestan.

Al mismo tiempo refuerza considerablemente el ejército de la Armenia.

A juzgar por lo que de Roma dicen á *El Imparcial*, ha producido allí impresion bastante honda en los círculos italianos la carta del Príncipe de Bismarck al Papa, tanto por su tono como por lo que significan las apreciaciones y ofrecimientos que contiene.

La prensa liberal comenta la carta y se muestra muy dividida en sus juicios. La ministerial, sin embargo, no aparece alarmada.

Pero, indudablemente, en la generalidad de los políticos y de los periódicos la impresion es de inquietud, que en algunos casos llega hasta la alarma de ver estrecharse tanto la amistad entre el Vaticano y el Príncipe de Bismarck.

El primer número del *Boletin Democrático Católico* de Venecia habia causado mucha sorpresa en el Vaticano.

Correo de Madrid.

(Del 21.)

A las nueve terminó anoche la reunion de los Ministros, dejando ultimada la combinacion diplomática y la de los Consejeros de Estado, incluso el nombramiento de presidente de dicho alto cuerpo. Los nombres de los que figuran para presentar á España en el Extrangero no fueron revelados por los Ministros, por no ser conocida anoche todavía por S. M. la Reina Regente.

Hablaron luego los Ministros de los asuntos relacionados con el órden público.

Los trabajos de conspiracion siguen, y el Gobierno conoce, no solo los planes y proyectos, sino los sitios donde se intenta producir algaradas semejantes á las de Cartagena.

Los Ministros creen que los sucesos no los sorprenderán, pues los tienen ya previstos; pero manifiestan la más absoluta confianza de que no ha de lograr se nada de importancia y de que cuanto se intente cerca del ejército se estrellará ante su lealtad y disciplina.

Seccion recreativa.

Un guason entra en una tienda de París, en cuyo escaparate se lee «A las cien mil camisas».

—¿Es verdad, pregunta al dueño, que tiene V. cien mil camisas?

—Si señor.

—¿Tiene V. mucho que hacer ahora?

—No señor.

—Pues entonces, voy á probarlas todas, para ver la que me conviene.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

Nuestra Señora de la Paz.

Santo de mañana.

San Pablo, primer ermitaño

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Mercadal.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona.—Cambios corrientes en 23 de Enero de 1886, á las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		56'25	56'30
Id. id. id. exterior.		56'25	56'30
Id. deuda amortizable.		74'50	74'60
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'00	87'40
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	27'00	27'25
Id. Hispano Colonial.	1250	75'00	75'25
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	12'75	12'95
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	34'65	35'00
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y fran»	500	60'50	60'75
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	63'40	63'65
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	38'75	39'00
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	83'40	83'65

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 18'00 pesetas.—Mezcladizo 15'00.—Cebada 12'50.—Maiz 12'25.—Judias 23'50.—Habas 15'00.—Mijo 13'75.—Fayol 00'00.—Avena 10'25.—Arbejas 14'00. — Garbanzos 30'25.

CAMPRODON.

Medida la Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas. — Centeno 9'00.—Maiz 10'00. — Fayol 11'00.—Habas 8'00.—Mezcladizo 12'00.—Judias 14'00. — Patatas 5'50 quintal.—Carnero 1'75 carnicera.—Tocino seco 2'00.—Salchichon 5'50.

PUIGCERDA.

Precio en pesetas.

Trigo 23 pesetas la carga.—Centeno 19'00 —Cebada 16'00. — Patatas 09'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'75.—Buey 1'25. —Tocino fresco 2'75.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco, 4'50.

AMER.

Medida, Cuartera de 80 litros.

Trigo á 15, 16 y 00 ptas.—Mezcladizo de 12 á 13—Cebada 09.—Avena 8.—Maiz 10 á 11.—Mijo 12.—Panizo 12.—Fayol 12.—Habichuelas 22.—Habas de 13 á 00.—Patatas de 05 á 07.—Castañas 0, 0 y 00.

Huevos, docena 34 cuartos.

CASSA DE LA SELVA.

Medida la cuartera de 80litros.

Trigo 15'00 pesetas.— Mezcladizo 13'00.—Centeno 10'00.—Maiz 10'50.—Avena 07'50.—Cebada 07'50.—Habas 11'50.—Mijo 11'00.—Arbejas 00'00.—Garbanzos 00'00.—Altramuces 00'00.—Abichuelas 17'00.

Huevos, la docena 34 cuartos.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros

Trigo 15'20 ptas. — Mezcladizo 14'00.—Centeno 13'00.—Cebada 08'50.—Avena 07'50 —Garbanzos de 15'00 á 30—Arvejas 11'00.—Altramuces 5'50.—Habas 11'50.—Maiz 09'50.—Mijo 13'00.—Habichuelas 25'00.—Panízo 09'00.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro

Trigo de 00 á 19'38 ptas—Mezcladizo 16'25. —Centeno 16'25. — Cebada, 08'75. — Avena 08'13. — Maiz 12'50.—Mijo 15'00.—Panizo 13'75.—Habichuelas de 25 á 30'00.—Garbanzos 35'00.—Habas 13'13.—Habones 13'75. —Vino 45'00.—Aguardiente 90'00.—Aceite 70'83.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habichuelas 20'00.—Patatas 03'50.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salchichon seco 6'00.

Huevos 41 cuartos docena.

Director; D. Joaquin Ruiz Blanch.